



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**Las Malvinas son Argentinas**

Salta, 09 JUN 2022

RES. DECECO N° 490-22

Expte. N° 6517/21

**VISTO:**

La nota a fs. 21 de autos, presentada por la Srta. Cintia Vanesa CRUZ, D.N.I. N° 36.346.730, por medio de la cual interpone su renuncia al Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para realizar tareas como auxiliar administrativo en la carrera de posgrado "Especialización en Tributación"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. CRUZ, se encuentra contratada desde el día 1° de Febrero de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022 (Res. DECECO N° 033/22).

Que motivan el pedido de la Srta. CRUZ, la oferta de empleo recibida recientemente para desarrollar tareas en la Administración General de una empresa, lo que con lleva más responsabilidades y dedicar más tiempo, imposibilitando continuar con las tareas dentro de la Facultad.

Que ha tomado conocimiento la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, a fs. 21 (v) de autos.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

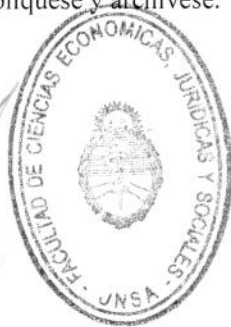
**ARTÍCULO 1°.- Rescindir** el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto entre esta Facultad y la Srta. Cintia Vanesa CRUZ, D.N.I. N° 36.346.730, aprobado por Res. DECECO N° 033/22, con efecto el día 1° de Junio de 2022.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.  
N.A.C./D.G.A.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Juan Alberto Mariscal Rivera*

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature of Miguel Martín Nina*

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa